I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Asistencial	
Conductor Mecánico	
4103	
17	
7 (Siete)	
Donde se ubique el empleo	
Quien ejerza la supervisión inmediata	

## II. ÁREA FUNCIONAL. – DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO

## III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Conducir el vehículo asignado para el servicio de transporte de personas autorizadas, documentos, mercancías y demás elementos similares que se le encomienden, cuidando el mantenimiento y buenas condiciones del vehículo, siguiendo las normas vigentes de tránsito y demás que apliquen a su labor.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Cumplir con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, llevando los registros correspondientes y respetando las normas vigentes de tránsito y demás que apliquen a su trabajo.
- 2. Conducir y trasladar en el vehículo asignado al personal de la entidad que esté autorizado y que le sea asignado, mientras se encuentre en misiones oficiales, obedeciendo las normas vigentes de tránsito y demás que apliquen a su trabajo.
- 3. Efectuar, en el vehículo las reparaciones menores que sean necesarias, y para las de mayor gravedad solicitar la reparación, oportunamente y de acuerdo con los lineamientos señalados por el jefe inmediato.
- 4. Preservar el buen estado del vehículo, accesorios, equipo de carretera y demás elementos y herramientas que componen la operación de los vehículos, de acuerdo con las normas de tránsito y las instrucciones recibidas
- 5. Mantener bajo absoluta reserva las rutas, horarios, conversaciones y demás información a la que tenga acceso, relacionadas con el Ministerio y el personal que moviliza, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el jefe inmediato y la Entidad.
- 6. Comunicar a la Dependencia competente, sobre el vencimiento de los documentos reglamentarios, necesarios para el rodamiento del vehículo de acuerdo a las leyes establecidas, y de manera oportuna.
- 7. Reportar al jefe de la dependencia los accidentes de trabajo y tránsito y las fallas mecánicas que presente el vehículo, de conformidad con las disposiciones vigentes en esta materia y los procedimientos establecidos.
- 3. Las demás que le sean asignadas por su Jefe Inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

## V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES

- Normatividad de tránsito y relacionada.
- 2. Conducción de vehículos.
- 3. Primeros auxilios
- 4. Elementos básicos de mecánica automotriz

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
-Aprendizaje continuo	-Manejo de la información
-Orientación a resultados	-Relaciones interpersonales
-Orientación al usuario y al ciudadano	-Colaboración
-Compromiso con la Organización	
-Trabajo en equipo	
-Adaptación al cambio	
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Diez (10) meses de experiencia relacionada o laboral
Licencia de conducción categoría C1 o su equivalente	
respecto a las normas de tránsito vigentes.	